

CINTHYA POBLETE RAMIREZ

De: DGIF Revision de Bases
Enviado el: lunes, 1 de diciembre de 2025 05:24 p. m.
Para: Persianas Luxor
CC: Elma del Carmen Trejo García; Sonia Midiam Ortiz Ruiseñor; CINTHYA POBLETE RAMIREZ; RAMON ZERMEÑO
Asunto: RE: Propuesta Económica DGIF/SGVCG/DACCI-211-2025 Persianas Luxor

PRLUZ, S.A. de C.V

Presente

Con relación a su participación en el procedimiento de contratación **AD/DGIF-DACCI/025/2025** del servicio denominado "**Suministro e instalación de persianas enrollables blackout para inmueble en la Ciudad de México**" se acusa de recibir un correo electrónico recibido a las 15:07 horas del día 1o de diciembre de 2025, con las siguientes carpetas y archivos:

- 1 Carpeta ZIP "Anexo 3. Propuesta Técnica" con 2 archivos PDF
- 1 Carpeta ZIP "Anexo 4. Propuesta Económica" con 5 archivos PDF
- 1 Carpeta ZIP "Documentación Legal" con 9 archivos PDF

Sin otro particular,



En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el mantenimiento, obras y servicios relacionados con la obra requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación es pública, con las excepciones que fije la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Consulta el aviso de privacidad en: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/N_DGIF_N1.pdf

De: Persianas Luxor <ventas@persianasluxor.com.mx>
Enviado el: lunes, 1 de diciembre de 2025 03:07 p. m.
Para: DGIF Revision de Bases <DGIFRevBases@mail.scjn.gob.mx>
Asunto: Propuesta Económica DGIF/SGVCG/DACCI-211-2025 Persianas Luxor

Estimados señores,

Adjunto a este correo encontrarán la propuesta técnica, económica y los documentos legales correspondientes a la contratación mencionada en el oficio DGIF/SGVCG/DACCI-211-2025.

Agradecemos de antemano su atención.

Atentamente,
Persianas Luxor

Web:
www.persianasluxor.com.mx

E-Mail
ventas@persianasluxor.com